FAC-S-2023-229917-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-229917-CI del 15 de diciembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUAL-ESSER-TRANS

Señor Coronel
PABLO CESAR PABON FORERO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3
Malambo Atlántico

Asunto: Solicitud reducción Contrato No. 022-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023

De manera respetuosa me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate No. 3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice la reducción del contrato No. 022-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023, cuyo objeto es el *"SERVICIO DE REVISIÓN TECNOMECANICA Y DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM-3"*, en los siguientes términos:

Valor inicial: $8.695.034
Valor reducción: $496.222
Valor final del contrato: $8.198.812

TIPO	CANTIDAD	MODELO	DESCRIPCIÓN
Vehículos livianos	1	2012	Campero, tiene daño de motor
	1	2008	Camioneta, tiene daño en la transmisión

Lo anterior, teniendo en cuenta que dos (02) de los vehículos proyectados para realizar revisión tecnomecanica presentan novedades mecánicas, las cuales no se subsanaron dentro del plazo de ejecución del contrato de la referencia, por consiguiente no cumplirian con las diferentes pruebas realizadas para la obtención del certificado de revisión tecno-mecánica.

Teniente JUAN SEBASTIAN PABON PEREZ
Comandante Escuadrilla Transporte Terrestre

Anexo: Autorización contratista
MY. BAEZ / GRUAL; TS25. SIERRA / DECON

Elaboró: TE. PABON / TRANS Revisó: Aprobó:TE. PABON / TRANS

"ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS"
Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co

Re: Solicitud autorización reducción

CDA LA PRADERA <servicioalclientelapradera@gmail.com>
Jue 14/12/2023 4:17 PM
Para:TE. JUAN SEBASTIAN PABON PEREZ <juan.pabon@FAC.MIL.CO>

Buenas tardes,

Dando respuesta a las modificaciones efectuadas en el contrato 022-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023 cuyo objeto es el SERVICIO DE REVISIÓN TECNOMECÁNICA Y DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM-3, autorizamos los cambios realizados para las formas de pago pactadas anteriormente.

Cordial saludo,

HECTOR JULIO GAVIRIA LONDOÑO
Representante Legal
Centro de Diagnostico Automotor la Pradera sas

El jue, 14 dic 2023 a las 16:00, TE. JUAN SEBASTIAN PABON PEREZ (<juan.pabon@fac.mil.co>) escribió:

> Señores La Pradera S.A.S.
>
> De manera respetuosa me permito informar que se realizará el trámite para la reducción del contrato No. 022-00-F-CACOM-3-GRUAL-2023, cuyo objeto es el "SERVICIO DE REVISIÓN TECNOMECANICA Y DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CACOM-3", teniendo en cuenta que algunos vehículos adscritos al CACOM-3 presentan novedades mecánicas, las cuales no se llegan a suplir dentro del plazo establecido del contrato del asunto y en consecuencia no aprobarían las diferentes pruebas realizadas en la revisión tecno-mecánica.
>
> Por lo anterior, solicito su autorización para modificar el mencionado contrato con el fin de llevarlo a buen término administrativamente.
>
> Gracias por su atención.
>
> **Teniente Pabón Pérez Juan Sebastian**
> Fuerza Aérea Colombiana
> Comandante Escuadrilla de Transporte Terrestre
> Comando Aéreo de Combate No. 3
> Km 3 vía Malambo, Malambo - Atlántico


FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS
VOLAMOS, ENTRENAMOS Y COMBATIMOS PARA VENCER